



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD.**

DECRETO DE PAGO N°

577

VISTOS:

QUILLON, martes 30 junio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-515
- La Obligación Presupuestaria 20.518

DECRETO : PAGARSE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL.

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ LUNA PALAVECINO ALEJANDRA DE LOURDES

SON

12.000

PESOS M/L

DOCE MIL

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA), POR ASISTENCIA A DIPLOMADO EN APS. SALUD FAMILIAR, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, LOS DIAS 17,18 Y 19 DE JUNIO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208007 1110201	Pasajes, Fletes y Bodegajes Banco Estado Fondos de Salud		12.000	12.000	P-0 C-0

12.000 12.000  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARÍA MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME